



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL
AGENCIAMIENTO 012514-2019

CONVOCATORIA ORDINARIA N° 023

Se convoca a los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell a la sesión ordinaria, a realizarse el viernes 09 de diciembre del 2016, a partir de las 15H00 en la sala de sesiones del Edificio Administrativo del GAD Parroquial de Shell, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
4. Apertura de la sesión e informe del Ejecutivo.
5. Análisis y resolución del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell y la Iglesia Evangélica Esperanza Eterna con el Proyecto de Discapacidades.
6. Análisis y resolución del Convenio Tripartito entre la Liga Deportiva Cantonal de Mera, La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell
7. Aprobación del Presupuesto Participativo 2017.
8. Informes, análisis y resolución Festividades de Shell 2016
9. Clausura de la Sesión.

Shell, 06 de diciembre del 2016

Atentamente

Sr. Arturo Sarabia

**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE SHELL**





GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL
ACREDITACIÓN 2014-2019

REGISTRO DE ENTREGA CONVOCATORIA ORDINARIA N° 023

REGISTRO DE ENTREGA	
DIGNIDAD	FIRMA
SR. ARTURO SARABIA PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL	
SR. MARCELO FLORES VICEPRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL	
SR. ANTONIO JARAMILLO VOCAL DEL GADPR DE SHELL	
SRA. SILVIA CORREA VOCAL DEL GADPR DE SHELL	
SRA. MARIA A. VILLARREAL VOCAL DEL GADPR DE SHELL	
ING. PATRICIO GALARZA TECNICO DEL GADPR DE SHELL	
LCDA. RINA BONILLA FINANCIERA DEL GADPR DE SHELL	



ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 023

En Shell a los 09 días del mes de diciembre del 2016, previa convocatoria del Sr. Arturo Sarabia, Presidente del GAD Parroquial de Shell, siendo las 15H11 se reúne en la sala de sesiones con los vocales del GAD Parroquial de Shell, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
4. Apertura de la sesión e informe del Ejecutivo.
5. Análisis y resolución del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell y la Iglesia Evangélica Esperanza Eterna con el Proyecto de Discapacidades.
6. Aprobación del Presupuesto Participativo 2017.
7. Informes, análisis y resolución Festividades de Shell 2016
8. Clausura de la Sesión.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Con la Presencia de los Señores: Sr. Arturo Sarabia (Presidente), Sr. Marcelo Flores (Vicepresidente), Sr. Antonio Jaramillo (Vocal), Sra. Silvia Correa (Vocal), Sra. María A. Villarreal (Vocal), siendo las 15H11 el Sr. Arturo Sarabia da la bienvenida e instala la sesión.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

De inmediato se procede a dar lectura por medio de secretaria el Orden del día poniendo en consideración de los compañeros vocales para su aprobación o modificación de ser el caso.

Sr. Antonio Jaramillo: Toma la palabra y sugiere que se incremente un punto más a la sesión para analizar y emitir una resolución al convenio tripartito presentado por la Liga Deportiva Cantonal de Mera.

Sra. Silvia Correa: Toma la palabra y sugiere que se incremente un nuevo punto a tratar con la finalidad de analizar la reforma presupuestaria sobre las asignaciones por concepto de reintegro del IVA de años anteriores, ya que la comisión se reunieron el miércoles 07 de diciembre del 2016 y se presentó la resolución al ejecutivo.



GAD PARROQUIAL RURAL
— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019 —

Resolución GADPR-SHELL N°0187_2016: Por unanimidad se resuelve aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria N°0022 correspondiente al mes de noviembre del 2016 quedando de la siguiente manera:

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
4. Apertura de la sesión e informe del Ejecutivo.
5. Análisis y resolución del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell y la Iglesia Evangélica Esperanza Eterna con el Proyecto de Discapacidades.
6. Análisis y resolución del Convenio Tripartito entre la Liga Deportiva Cantonal de Mera, La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell.
7. Análisis y resolución de la Reforma presupuestaria realizada con las asignaciones por reintegro del IVA de años anteriores.
8. Aprobación del Presupuesto Participativo 2017.
9. Informes, análisis y resolución Festividades de Shell 2016
10. Clausura de la Sesión.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y manifiesta a los señores vocales tienen en cada una de sus carpetas, el acta de la sesión ordinaria N°022 correspondiente al mes de noviembre del 2016, considerando que en caso de existir alguna inconsistencia se proceda a la corrección y de inmediato a la aprobación de la misma.

Resolución GADPR-SHELL N°0188_2016: Por unanimidad se resuelve aprobar el acta anterior correspondiente a la Sesión Ordinaria N°022 del mes de noviembre el 2016, con las respectivas rectificaciones solicitadas.

4.- APERTURA DE LA SESIÓN E INFORME DEL EJECUTIVO.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y manifiesta que realizó varias actividades detalladas a continuación:



GAD PARROQUIAL RURAL ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019

- Finalización de las fiestas de Shell en donde se trabajó en grupos y se tuvo una asistencia masiva por parte de la ciudadanía, siendo un trabajo exitoso en cada una de las delegaciones con las que se contaba por parte de los señores vocales.
- Se acercó a la Empresa Eléctrica ya que existía una exigencia de cancelar los medidores de Camilo Gallegos y Nuevo Milenium, los cuales ya se encuentran cancelados, así mismo se ha solicitado los requerimientos para el traspaso de los medidores a nombre del presidente o presidenta barrial para que ellos sean los responsables de las cancelaciones venideras; el problema también radica para el sector de Luz Adriana ya que no cuentan con la escritura y no se podría instalar un medidor sin los documentos habilitantes.

Resolución GADPR-SHELL N°0189_2016: Por unanimidad se resuelve dar por conocida las actividades y diligencias realizadas por el Sr. Arturo Sarabia Presidenta del GAD Parroquial Rural de Shell.

5.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SHELL Y LA IGLESIA EVANGÉLICA ESPERANZA ETERNA CON EL PROYECTO DE DISCAPACIDADES.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y manifiesta que la Iglesia Esperanza Eterna ha presentado el borrador del convenio para el año 2017, sabiendo que al estar por terminado el año 2016 no se han presentado inconvenientes con las personas que se encuentran al frente del convenio, teniendo el documentos en cada una de las carpetas para su respectivo análisis.

Sr. Antonio Jaramillo: Toma la palabra y manifiesta que el presupuesto para el año 2017 se encuentra acrecentado al presupuesto del año 2016 y recuerda que existe un adherente del sector vulnerable para el año que viene y se destinara un valor adicional, por ello solicita que se verifique el presupuesto del año anterior con la propuesta que se presenta.

Sra. María A. Villarreal: Toma la palabra y manifiesta que el año anterior solo tenían un presupuesto aproximado de tres mil ochocientos dólares y se realizó un Adendum para que todos los sectores vulnerables cuenten con el mismo presupuesto y se puedan financiar para todas las actividades que tienen programadas.



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL

— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019 —

Lcda. Rina Bonilla: Toma la palabra y recuerda a los señores vocales que en el presupuesto que aprobaron los presidentes barriales el jueves anterior se les expuso un valor de \$42.740.00 (CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA DOLARES AMERICANOS) para el sector vulnerable y mientras no existan los convenios con las instituciones que tienen inherencia en los proyectos, el GAD de Shell no pueda financiar a los sectores vulnerables con proyectos, porque existe una autoridad competente que es el MIES, explicando que en el 2016 se les pudo apoyar pero con firmas de responsabilidad pero no se puede continuar apoyando sino se cuenta con los documentos habilitantes de la institución pública, recordando que no existe valides en el documento presentado por los CIBVs en el cual solicitan varios requerimientos, porque no cuentan con el convenio con la institución y explica que la Comisión que está al frente de los sectores vulnerables deberá gestionar con el MIES para agilizar la firma del convenio y no exista impedimento para la ayuda a dichos sectores. En el caso de Esperanza Eterna se podría convocar a una reunión de trabajo y poder socializar el presupuesto y contar con un valor anual de cuatro mil dólares como máximo.

Sr. Antonio Jaramillo: Toma la palabra y manifiesta que el valor debe ser equitativo para todos los sectores vulnerables con los que se cuente con convenios porque no sería justo que ciertos sectores tengan mayor presupuesto y otros no.

Lcda. Rina Bonilla: Toma la palabra y manifiesta que no se puede hablar de equidad en lo que respecta a presupuestos porque Esperanza Eterna cuenta con sesenta y nueve beneficiarios a comparación de Años Dorados quienes cuentan hasta ahora con veinte y dos beneficiarios en Luz Adriana y posiblemente veinte y cinco beneficiarios en Sacha Runa, recalcando que los informes que presenta Esperanza Eterna y Patronato Provincial de Pastaza son muy bien fundamentados y sustentados con las actividades desarrolladas.

Continuando con su intervención manifiesta que la licenciada que está al frente del proyecto de discapacidades en Shell, le supo manifestar que el convenio con el MIES todavía se encuentran socializando pero no quieren perder la oportunidad de continuar trabajando con el GAD Parroquial y una vez se tenga el apoyo del MIES se firmara el convenio con la



GAD PARROQUIAL RURAL

ADMINISTRACIÓN 2014 - 2015

contraparte ya incluida del GAD Parroquial de Shell, dando por valides el cronograma de trabajo que se presenta en el convenio.

Resolución GADPR-SHELL N°0190_2016: Por unanimidad se resuelve mantener una reunión de trabajo con el Ing. Orlando Paredes, representante legal de la Iglesia Esperanza Eterna, el miércoles 14 de diciembre del 2016 a las 10H00 en la sala de sesiones del edificio administrativo del GAD Parroquial de Shell y continuar socializando la planificación y presupuesto asignado para el proyecto de discapacidades.

6.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL CONVENIO TRIPARTITO ENTRE LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE MERA, LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN FRANCISCO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y manifiesta que la Liga Deportiva Cantonal de Mera ha presentado el borrador del convenio para las disciplinas de Básquet, Fútbol y Tenis de Mesa y analizando dicho convenio da a conocer que existen algunas cosas que no están claras las cuales detalla a continuación:

En la cláusula segunda [**SEGUNDA: Antecedentes.**-Liga Deportiva Cantonal de Mera, siendo un organismo deportivo filial de la Federación Deportiva de Pastaza como estipula el art.02 del estatuto preocupada por fortalecer el deporte la parroquia Shell, entre sus principales fines tiene el apoyo a la masificación del deporte.] no se especifica el deporte al que se está enfocando como es fútbol, básquet y tenis de mesa.

Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y manifiesta que en la cláusula tercera de objetivos, consta el detalle de disciplinas ya que en antecedentes solo es una reseña lo que se pretende realizar.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y manifiesta que en la cláusula cuarta [**CUARTA: Obligaciones de las partes.**- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, establecerá una bonificación de trescientos sesenta y seis dólares americanos (\$366.00) que cubrirá los gastos de un monitor de fútbol y otro rubro similar para el monitor de básquet, disciplinas establecidas dentro de la jurisdicción de la parroquia Shell, los mismos que presentarán su factura previo al informe del departamento técnico Metodológico de la Liga Deportiva cantonal de Mera; dispondrá además de la infraestructura deportiva para las tres disciplinas que forman parte del convenio.



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL

— ADMINISTRACIÓN 2014-2019 —

La Cooperativa de ahorro y Crédito San Francisco Limitada, establecerá una bonificación de trescientos sesenta y seis dólares americanos (\$366) que cubrirá los gastos adicionales del monitor de fútbol, por cuánto requerirá de un ayudante de campo, el mismo que presentará su factura previo al informe del Departamento Técnico Metodológico de la Liga Deportiva Cantonal de Mera, así como también la dotación de uniformes deportivos necesarios para los deportistas en las tres disciplinas.

La Liga Deportiva Cantonal de Mera, se compromete a entregar implementación deportiva necesaria e hidratación, además controlará la asistencia respectiva de cada uno de los monitores en coordinación con la Comisión Deportiva del GAD Parroquial de Shell, establecerá los honorarios para el monitor de tenis de mesa, el mismo que asistirá tres veces por semana a la Parroquia Shell.]

El Lcdo. Ángel Medina, recibe una bonificación doble, ya que actualmente del GADPR de Shell recibe un bono complementario de \$336 incluido IVA, pudiendo haber objeciones ya que el Lcdo. Juan Tello es un monitor que percibe también un sueldo del GADPR de Shell, no equitativo al del Lcdo. Ángel Medina.

Lcda. Rina Bonilla: Toma la palabra y manifiesta que el Lcdo. Juan Tello cuenta con una remuneración diferente ya que se analizó en la Comisión de Planificación y Presupuesto solo una bonificación para el Lcdo. Ángel Medina; pero de igual manera da a conocer que sería bueno dar un seguimiento al pago de los instructores porque el Lcdo. Ángel Medina cuenta con facturas realizadas por la Cooperativa San Francisco de diferentes valores a los acordados.

Sr. Antonio Jaramillo: Toma la palabra y manifiesta que al haber contado con una socialización previa para la elaboración del convenio se hizo partícipe a las tres partes involucradas los valores que serán colocados como parte de las remuneraciones de los dos monitores en donde el Ing. Oswaldo Zúñiga presentó la misma propuesta del año anterior por un básico mas no por los valores que se encuentran en las facturas de dicho monitor.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y manifiesta que la Liga Deportiva Cantonal de Mera establecerá los honorarios para el monitor de tenis de mesa, el mismo que asistirá tres veces por semana a la Parroquia Shell.

Dando continuidad a las observaciones da a conocer que en la cláusula sexta [SEXTA: **Seguimiento y control.**- Liga Deportiva Cantonal de Mera y la Comisión de Deportes del GAD Parroquial Rural de Shell, realizarán el seguimiento permanente con la finalidad de que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell y la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco Limitada cumplan con sus obligaciones de coadyuvar y fortalecer el desarrollo de las instituciones]; en el cual la Comisión de Educación, Cultura y Deporte no ha realizado ningún informe en el año 2016 del seguimiento y control de las actividades a ellas encomendadas.



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL

— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2015 —

Lcda. Rina Bonilla: Toma la palabra y manifiesta que se deberá colocar el nombre de la comisión que directamente se encuentra inmersa ya que el GADPR de Shell no cuenta con comisión deportiva sino es un complemento de educación, cultura y deporte, por lo tanto se tendrá que colocar la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

Ing. Patricio Galarza: Toma la palabra y manifiesta que en la cláusula tercera [TERCERA: Objetivo.- Con los antecedentes expuestos, el convenio tiene como objetivo financiar el pago de honorarios de un monitor para la disciplina de básquet, dos monitores para la disciplina de Fútbol, un monitor para la disciplina de tenis de mesa, seguimiento técnico, evaluación, implementación deportiva y uniformes para los deportistas.] no está especificado a quienes se enfoca dicho convenio ya que solo se dirige a la cancelación de honorarios mas no impulsar el desarrollo deportivo de niños, niñas y jóvenes de Shell

Sr. Antonio Jaramillo: Toma la palabra y manifiesta que la clausura tercera de objetivos se sustenta con la cláusula séptima de beneficiarios.

Lcda. Rina Bonilla: Toma la palabra y manifiesta que el convenio debe ser redactado por Liga Cantonal de Mera y se ha analizado de la misma manera que en el 2015, emitiendo las sugerencias en sesión de junta.

Ing. Patricio Galarza: Toma la palabra y manifiesta que en un conversatorio que se mantuvo con el Arq. Carrión dio a conocer que se puede contar con las disciplinas y contratar por parte del GADPR de Shell individualmente pero deban tener como objetivo estar enfocadas al sector vulnerable, siendo así facultativa la inversión del 10% del presupuesto a dichos deportes.

Lcda. Rina Bonilla: Toma la palabra y manifiesta que se deberá modificar la cláusula tercera para que esté acorde a las necesidades que explico el ingeniero; porque ahora les parecerá mal que como técnicos se estén dando las observaciones, pero luego no solo se darán por parte de los técnicos sino de la entidad que las sancione y no habrá objeción para cambiar textos porque ya fueron firmados.

Sr. Antonio Jaramillo: Toma la palabra y manifiesta que el convenio presentado es parcialmente parecido al del año 2015 y no cuenta con las sugerencias que emiten los técnicos y aun así está firmado, desconociendo por qué actualmente se están sugiriendo argumentos que no se los dijo en años anteriores.

Ing. Patricio Galarza: Toma la palabra y manifiesta que las sugerencias emitidas son criterios tomados de experiencias que se han venido cosechando con el tiempo, citando el ejemplo de convenios con Casa de la Cultura y Federación Deportiva de Pastaza, en donde se sugirió que se redacte en los dos convenios, dar el seguimiento y evaluación trimestral, semestral o cuatrimestral de las actividades y compromisos de las partes; pero nunca se lo realizó y tampoco se presentó un seguimiento de lo acordado en el convenio, por lo tanto no se puede exigir a las partes si la comisión tampoco las cumple.



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL

ADMINISTRACIÓN 2016 - 2019

Dando continuidad a su intervención da a conocer que la Federación Deportiva de Pastaza al estar intervenida actualmente no cuenta con su representante legal y se debería buscar los recursos o las posibilidades para que el restante de disciplinas no se queden fuera como son Taekwondo, Patinaje y Boxeo; quienes cuentan con gran cantidad de niños y ellos son los que están siendo directamente afectados; recordando que el mismo proceso sucedió el año anterior en donde Básquet y Fútbol iban a quedar fuera del convenio y Federación Deportiva de Pastaza apoyo para poder contratar a los entrenadores.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y manifiesta que mantuvo una conversación telefónica con el Director Zonal del Ministerio del Deporte en donde pregunto si jurídicamente en que se encuentra actualmente como presidente de la Federación Deportiva de Pastaza puede firmar convenios o actas y respondió que sí.

Sr. Antonio Jaramillo: Toma la palabra y manifiesta que se puede firmar con FDP pero no se ha visto el apoyo por parte de la institución y que se puede esperar de la FDP si este año no brindaron el apoyo que se necesitaba.

Ing. Patricio Galarza: Toma la palabra y manifiesta que hace punto deseaba llegar, ya que por algo en el 2016 se colocó una cláusula en donde se debía dar el seguimiento respectivo a cada una de las disciplinas, porque al realizar dicha evaluación se podía solicitar la terminación unilateral de las partes, por incumplimiento del convenio, pero tampoco como GADPR de Shell se realizó el seguimiento y evaluación.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y manifiesta que el día de mañana se trasladara a la Federación Deportiva de Pastaza para mantener un conversatorio con el delegado del Ministerio del Deporte que está al frente.

Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y manifiesta que al inicio del 2016 se presentó el convenio con Federación Deportiva de Pastaza en donde se aprobó y se sugirió por unanimidad se realice un seguimiento y evaluación de cada una de las disciplinas por parte de la comisión encargada, pero no se lo realizó y en días anteriores se mantuvo un parance con el entrenador de patinaje y no se pudo dar por terminado el convenio por no contar con la documentación que se sugirió al inicio de año, explicando que no solo existe descuido por parte de Federación Deportiva de Pastaza sino también por parte del GADPR de Shell.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y manifiesta que espera tener el apoyo correspondiente con el nuevo directorio de la Liga Deportiva Cantonal de Mera ya que con el anterior directorio existieron falencias por la tardanza de los recursos.

Ing. Patricio Galarza: Toma la palabra y manifiesta que en la cláusula cuarta no se tiene concordancia en las obligaciones de Liga Cantonal de Mera [La Liga Deportiva Cantonal de Mera, se compromete a entregar implementación deportiva necesaria e hidratación, además controlará la asistencia respectiva de cada uno de los monitores en coordinación con la Comisión Deportiva del GAD Parroquial de Shell, establecerá los honorarios para el



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL

— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019 —

monitor de tenis de mesa, el mismo que asistirá tres veces por semana a la Parroquia Shell.] ya que no especifica si los honorarios serán entregados por la Liga Deportiva Cantonal de Mera o el GADPR de Shell

Sr. Antonio Jaramillo: Toma la palabra y manifiesta que en la cláusula cuarta se emitirá las correcciones necesarias para especificar que Liga Deportiva Cantonal de Mera cancelara los honorarios de Tenis de Mesa.

Lcda. Rina Bonilla: Toma la palabra y pregunta si se continuara apoyando a la disciplina de patinaje para el año 2017.

Sr. Antonio Jaramillo: Toma la palabra y manifiesta que se deberá realizar un convenio con Federación Deportiva de Pastaza, porque Liga Cantonal de Mera no cuenta con recursos para el resto de disciplinas.

Lcda. Rina Bonilla: Toma la palabra y manifiesta que ha Liga Deportiva Cantonal de Mera no se le está solicitando ningún tipo de apoyo económico, solo se necesita el apoyo de mutuo acuerdo para la cancelación del entrenador por parte del GADPR de Shell, explicando que la cancelación al entrenador lo realiza Federación Deportiva de Pastaza y un complemento a su remuneración lo proporciona el GADPR de Shell y dicho pedido se solicita no por el profesor sino por la cantidad de niños que se quedarían fuera de dicho convenio.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y manifiesta que el día de mañana se trasladara a la Federación Deportiva de Pastaza para mantener un conversatorio con el delegado del Ministerio del Deporte que está al frente y le presente un aval que ser el actual representante institucional y poder realizar cualquier tipo de convenio.

Sr. Antonio Jaramillo: Toma la palabra y manifiesta que se debe firmar dos convenios, la primera con Federación Deportiva de Pastaza con lo que le compete a la institución y el segundo convenio con Liga Deportiva Cantonal de Mera con las disciplinas de Básquet y Fútbol, explicando que en este año la Federación Deportiva de Pastaza dio la mano con estas dos disciplinas, pero por el problema en el que se encuentra Federación Deportiva de Pastaza primero se debe conversar con la persona que esté al frente para ver la posibilidad de contar con el apoyo y si así no fuese el caso se buscaría la manera de incrementar con Liga Deportiva Cantonal de Mera.

Sra. María A. Villarreal: Toma la palabra y manifiesta que en la disciplina de patinaje ha existido varias quejas y ni siquiera la gente conoce que el GADPR de Shell cancela una parte al entrenador y que el GADPR de Shell les está brindando el apoyo.

Lcda. Rina Bonilla: Toma la palabra y manifiesta que los padres de familia son conocedores de los patrocinadores de cada club deportivo, explicando que Skating Line es



GAD PARROQUIAL RURAL

— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019 —

jurídicamente inscrito en Mera y el Club Adventure Skate es de Shell porque el GADPR de Shell es el patrocinador del club y los padres de familia tienen conocimiento pleno de quienes brindan el apoyo; porque en cada sesión que se tiene emiten un informe económico, finalizando manifiesta que si Federación Deportiva de Pastaza esta intervenida y no existe la posibilidad de realizar un nuevo convenio, se debería contar con el apoyo de Liga Deportiva Cantonal de Mera.

Ing. Patricio Galarza: Toma la palabra y manifiesta que se deberá aumentar cláusulas en las cuales se emita los motivos por los cuales se dará por terminado el convenio, porque no se cuenta con el punto específico del porque o en qué circunstancias se emitirá la terminación del convenio.

Lcda. Rina Bonilla: Toma la palabra y manifiesta que mientras se realiza las averiguaciones pertinentes, se estará brindando el apoyo en lo que les compete (revisar, analizar y hacer correcciones) y ustedes como autoridades son los que tienen la palabra y la última decisión.

Sr. Antonio Jaramillo: Toma la palabra y manifiesta que él como presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, también estará siendo participe del conversatorio con el Delegado del Ministerio del Deporte que se encuentra interviniendo la Federación Deportiva de Pastaza, para ver la posibilidad de realizar la firma de un segundo convenio.

Resolución GADPR-SHELL N°0191_2016: Por unanimidad se resuelve trasladarse a la Federación Deportiva de Pastaza el martes 13 de diciembre del 2016 a las 08H00, para mantener una reunión de trabajo.

7.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LAS ASIGNACIONES DEL IVA DE AÑOS ANTERIORES.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y manifiesta que la Comisión de Planificación y presupuesto presenta la resolución de sesión mantenida el miércoles 07 de diciembre del 2016, en donde aprueban la reforma presupuestaria del GAD de Shell, incorporando el valor de los recursos económicos de acuerdo a lo recuperado por concepto de IVA de años Anteriores para el ejercicio económico 2016, por lo tanto solicita se analice en sesión de junta.

Sra. Silvia Correa: Toma la palabra y manifiesta que al llegar recursos adicionales, se tomó en consideración organizarlo de la siguiente manera:



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL
— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2016 —

CODIGOS	DESCRIPCION	DISMINUCIONES	AUMENTOS
28.10.03	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES	31.340,52	
75.01.99	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		15.000,00
75.05.99	OTROS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE OBRAS		14.840,52
71.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS		1.500,00
TOTALES		31.340,52	31340,52

Poniendo en consideración de los señores vocales para su respectivo análisis y aprobación si así fuera el caso.

Sr. Antonio Jaramillo: Toma la palabra y manifiesta que se ha considerado la ejecución de un parque recreativo infantil en el sector de Sacha Runa y sugiere que el presupuesto de obras de infraestructura se destine para dicha obra, apoyando las modificaciones realizadas en la sesión de Comisión y Presupuesto.

Sra. Maria A. Villarreal: Toma la palabra y secunda el apoyo acerca de la resolución tomada en sesión de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

Resolución GADPR-SHELL N°0192_2016: Por unanimidad se resuelve aprobar la reforma presupuestaria del Gobierno Autónomos Descentralizado Parroquial Rural de Shell, incorporando el valor de los recursos económicos de acuerdo a lo recuperado por concepto de IVA años anteriores para el ejercicio económico 2016.

8.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y manifiesta que la Comisión de Planificación y Presupuesto una vez que se ha reunido, ha realizado las socializaciones con cada uno de los barrios y ha priorizado las obras a ser ejecutadas en el año 2017, desea hacer una aclaración ya que el jueves 08 de diciembre del 2016 en donde se realizó la aprobación y priorización de obras del año fiscal 2017, la Licenciada Rina Bonilla no mencionó el presupuesto para el Parque Infantil en Sacha Runa porque es un presupuesto que se estableció para el año 2016, de igual manera solicita a los señores vocales que estén presentes hasta el final de las reuniones porque se emiten comentarios y se debe mantener una buena opinión de quienes participan de las reuniones.

Lcda. Rina Bonilla: Toma la palabra y manifiesta que desea hacer ciertas aclaraciones. Con la Sra. Silvia Correa Vocal del GADPR de Shell y presidenta de la Comisión de



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL

— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019 —

Planificación y Presupuesto, se reunió porque no se cumplió con todo el proceso de lo que respecta a la elaboración del presupuesto, ya que al reunirse se basó en el presupuesto 2016 y se fue realizando el cuadro que concierne a gasto inversión, aclarando que no se movió las partidas de lo que es inversión en personal; porque ese presupuesto es de este año y no se puede trasladar el año próximo pese a ser conocedores que se debe invertir, entonces hay la salvedad que con el consejo de planificación se modifique ciertas cosas, y ahora si se tiene que reunir la Comisión de Planificación y Presupuesto para analizar cada monto, porque lo que se hizo fue plasmar todo que tenía en los pedidos de cada uno de los Barrios de Shell visitados según cronograma establecido por los Sres. Vocales, reiterando que en gasto de inversión en personal no se podía haber modificado únicamente dos personas en este caso la presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto y la Secretaria a voluntad propia, porque como financiera solo emite sugerencias y directrices en la parte técnica como lo estipula el COOTAD y todo lo que está plasmado en el documento es la recopilación de la información que presento la presidenta de la comisión, explicando de igual manera que la Comisión de Planificación y Presupuesto se deberá reunir para presentar en sesión de junta todo lo que respecta a gasto corriente que todavía no se encuentra establecido, comunicándole a la presidenta de la comisión que la elaboración del presupuesto se lo realizaría hasta donde se pueda, independientemente de la aprobación de convenios se ha establecido los mismos rubros.

Sra. Silvia Correa: Toma la palabra y manifiesta que el día que se reunión con la parte financiera los compañeros que conforman la comisión tuvieron asuntos personales ajenos a la institución y por ello no pudieron asistir, por tal motivo no le pareció prudente quizá colocar lo que se había conversado con la comisión anteriormente ya que existirá cambios en lo que se refiera al personal, entonces ahora que se encuentran reunidos sugiere que se establezca una fecha para topar el tema de gasto inversión, de igual manera invita al señor vicepresidente a ser participe de la reunión para que tenga conocimiento de las decisiones que se tomen en dicha reunión, ya que cree conveniente que también se integre y conozca lo que se analizara. Continuando con su intervención manifiesta que se habla mucho del trabajo en equipo pero lastimosamente no se refleja lo expresado, creyendo que la manera con la que se han venido trabajando cada quien gestiona y trabaja por su lado y no se realizara ningún beneficio para la ciudadanía quienes son los únicos afectados y por quienes se deben el puesto.

Continuando con su intervención da a conocer que todo lo expuesto por la parte financiera se lo realizó de manera correcta y es todo lo que se ha decidido, queriendo explicar que no es algo definitivo ya que la comisión se deberá reunir y priorizar todo el presupuesto conjuntamente con el consejo de planificación en donde el Ing. Jonathan Fuentes no ha



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL
ADMINISTRACIÓN 2014 - 2015

logrado asistir, sugiriendo que se tenga un conversatorio para aclarar que continua siendo miembro del consejo de planificación.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y sugiere que se realice la reunión con el consejo de planificación el día de mañana cumpliendo así con las fechas establecidas y solicitando la presencia de las tres personas que están al frente del consejo de planificación.

Resolución GADPR-SHELL N°0193_2016: Por unanimidad se resuelve aprobar el presupuesto participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell para gasto de inversión del ejercicio fiscal 2017, con las sugerencias emitidas por los presidentes de los barrios de la Parroquia Shell y el Consejo de Planificación.

8.- INFORMES, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN FESTIVIDADES DE SHELL 2016

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y manifiesta que una vez culminada las festividades de Shell entrando al orden del día da paso a cada una de las comisiones y delegaciones para que se emitan los informes correspondientes, recalcando que nuevamente se fue de las manos el presupuesto establecido.

Dando a conocer que para armar las festividades cada comisión tiene el deber de presentar el proyecto de festividades en donde consten todos los requerimientos para todos los eventos, el cual debe ser presentado hacia el ejecutivo y en este año no se presentó ningún documento, teniendo que ser legales y hablar las cosas claras, citando el ejemplo de una profoma de video el cual fue presentado por \$200 (DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS) en donde al final se canceló por un valor de \$500 (QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS), siendo un error que costo dinero y nunca llego ningún documento a la presidencia, ya que cada cual hizo lo que más pudo y no se midió los recursos y no es así la manera de trabajar.

Sr. Antonio Jaramillo: Toma la palabra y manifiesta que al inicio tenia desinterés para conformar una comisión porque el año anterior el personal y el ejecutivo realizaron las festividades y en este año se trató de ayudar y en ese afán de ayudar se pusieron como delegados en cada evento para poder coordinar, atreviéndose de realizar requerimientos para de alguna manera hacerse responsables de cada evento, cuando tranquilamente se podía emitir los requerimientos al ejecutivo y se encargaban de contratar la persona deseada, explicando que en años anteriores por lo menos bajo su conocimiento no cuentan con la información de los precios que se han contratado, pero ahora se ha tratado de ayudar en lo que se ha podido.

Lcda. Rina Bonilla: Toma la palabra y manifiesta que si cuentan con la información, ya que en base a esa información realizaron proformas para la adquisición de requerimientos y en base a decisiones dentro de las reuniones mantenidas se ha procedido a la compra de



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL

— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019 —

las mismas, de igual manera manifiesta que el año anterior no se presentó un informe detallado de gastos por contar con los mismos problemas de este año y hasta con rubros desmedidos.

Sr. Antonio Jaramillo: Toma la palabra y manifiesta que desea explicar los informes y emitir aclaraciones de cada una de sus comisiones sin ser interrumpido.

Lcda. Rina Bonilla: Toma la palabra y manifiesta que refutara los argumentos que se mencionen en base a lo que al departamento financiero le corresponde, ya que se debe emitir criterios con fundamentos y bases; porque incluye el trabajo que se está realizando, recordando que solo son personal de apoyo y se trabaja de la mano con la comisión encargada y el ejecutivo, citando el ejemplo del año anterior que se trabajó con la Sra. María A. Villarreal, con la Lcda. Maritza Villarreal en base a lo requerido por el ejecutivo.

Con lo que respecta a los recursos se mencionó que se lo realice como en años anteriores, pero los otros años se excedieron en el gasto y este año se intentó mermar ciertos gastos innecesarios con la colaboración de los señores vocales quienes estuvieron al frente de las festividades de este año y como personal solo se estuvo apoyando en lo que estaba al alcance de todos, pero no por eso se debería decir que no hay informes o cuentas claras, porque aparte de rendirles cuentas a los señores vocales, también se les rinde cuentas anualmente a la ciudadanía y mensualmente a los entes de control.

Sr. Antonio Jaramillo: Toma la palabra y manifiesta que uno de los éxitos de las festividades es haber ahorrado recursos a comparación de años anteriores y los señores vocales han querido estar inmersos en cada evento, ayudando y colaborando en lo que se pueda, explicando que el objetivo es que no existan cuentas pendientes y se salde a cabalidad a más tardar en un mes.

Dando continuidad a su intervención explica que hay eventos que no estuvieron los errores premeditados, sino más bien se ha llevado una gran experiencia para los años venideros, de igual manera explica que como delegado de los eventos ha el encomendados se ha tratado de medir el gasto y evitar un requerimiento innecesario, dando a conocer que si se tiene conocimiento de costos y de requerimientos porque desde un inicio se trabajó en el borrador de festividades, para finalizar agradece por la confianza brindada ya que de una u otra manera se ha tratado de realizar lo mejor posible y con buena intención, por su parte dice estar satisfecho con la organización de las festividades y agradece el trabajo realizado porque ahora se entiende el esfuerzo y sacrificio que es realizar una festividad sin ver horarios ni tiempos, haciendo la entrega al departamento financiero de los requerimientos y recursos utilizados en las festividades de Shell 2016.



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL

— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019 —

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y manifiesta el agradecimiento sincero por parte de las personas que estuvieron al frente del vehículo proporcionado por el CONAGOPARE ya que se entregó en buenas condiciones y sin ninguna novedad, de igual manera agradece el trabajo desarrollado en las festividades con vehículos propios, sabiendo que es una labor desinteresada a favor de presentar unas excelentes festividades.

Ing. Patricio Galarza: Toma la palabra y manifiesta que sin el afán de causar discordia, desea aclarar lo siguiente: En este año los señores vocales se involucraron, gestionaron, coordinaron de lleno en las festividades, caso que no ha sucedido en años anteriores, en donde no se socializaba lo que se desea realizar, el propósito como personal de apoyo es la colaboración en donde la Sra. Silvia Correa y el Sr. Marcelo Flores fueron las únicas autoridades que solicitaron ayuda del personal y fue ahí un momento de disconformidad con el Sr. Antonio Jaramillo y la Sra. María A. Villarreal; explicando que la intendencia emitió un comunicado solicitando que al inicio de cada evento se informara a la ciudadanía el plan de contingencia de cada evento, por ello a las 09H30 se procedió a enviar vía correo electrónico a todos los vocales el modelo de cómo se debía dar lectura al plan de contingencia, colocando en letras de color rojo lo que se debía cambiar para que esté acorde a cada evento programado, es ahí en donde la Sra. María A. Villarreal faltando quince minutos para las 20H00 se acercó al GADPR de Shell para dirigir el evento de Bendición de Fiestas y Presentación de Candidatas y fue ahí donde solicito que se modifique en ese momento el bosquejo de plan de contingencia para que sea acorde al evento a ella encargado; explicando que no fue la manera en cómo se debieron solicitar las cosas y más aún solicitar con antelación para tener preparado, de igual manera expresa su descontento al no solicitar ningún tipo de ayuda para dicho evento y en el momento de ya iniciar con el programa se tuvo que buscar la manera de cómo solucionar los errores que se iban a suscitar, dando continuidad a su explicación manifiesta que no es que el personal tiene que estar por enterado de todo lo que los señores vocales hacen, sino más bien para que cuenten con la ayuda y apoyo en lo que sabemos hacer.

Sra. María A. Villarreal: Toma la palabra e inicia manifestando que la presidenta de la comisión encargada de las festividades es la Sra. Silvia Correa pero al estar gozando de sus vacaciones como lo estipula la ley se encargo a su persona como apoyo para la ejecución de las fiestas, aclarando que no hubo una persona al frente sino que todos estuvieron inmiscuidos en cada cosa que se tenía que hacer, de igual manera manifiesta que de las festividades se va a acoger a las cosas buenas que se dieron mas no de los errores, ya que para la mirada del pueblo las festividades estuvieron bien desarrolladas, lo que desea es felicitar al grupo de apoyo de los vocales para que sea cada evento un éxito, acotando que estas fiestas fueron excelentes y el próximo año no va a ser la excepción teniendo cuidado en las cosas que se erraron en estas festividades y nada más que decir



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL

ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019

que fueron un buen grupo de trabajo y todas las cosas que estuvieron bien de eso hay que llevarse porque se las hizo con mucho cariño.

Sra. Silvia Correa: Toma la palabra y manifiesta que desea iniciar agradeciendo a todo el personal ya que es algo que desea expresar, primero que nada acotando que el problema que se suscitó en la elección de la reina deshizo todo lo que estuvo ya coordinado, porque la idea era estar en todos los eventos, todos los vocales, el señor presidente y el personal que pudiese acompañar, pero lastimosamente no se dio porque no se dio al cien por ciento el trabajo que se desea demostrar a la gente, el trabajo en equipo!. Insistiendo que desde dicho evento el trabajo se deshizo ya que la decisión de tres personas que vendrían a ser los tres jurados no podían empeñar el esfuerzo ejecutado.

Existen cosas que se han manejado por segundo plano y personalmente no desea conocerlas pero aclara al señor presidente que se debe manejar de mejor manera ya que los únicos perjudicados van a ser los vocales y directamente también al ejecutivo, en vista de que los comentarios se vienen dando hace mucho tiempo atrás, pero se ha trabajado de una u otra forma para el bienestar de la gente, y en el caso de no cambiar de actitud y la manera en las que se están manejando las situaciones por su parte se opondrá a toda obra, situación o emprendimiento que se vaya a ejecutar; conociendo que cada quien tiene problemas personales pero las cosas se deben realizar claramente, exponiendo su posición de realizar bien las cosas con o sin trabajo en equipo, pero hay que hacerlas.

Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y manifiesta que de los eventos y programas que estuvo como delegado primero que nada desea emitir un agradecimiento al personal de apoyo; haciendo énfasis en las festividades da a conocer que en algunas cosas discrepa con ciertas personas y es de conocimiento de todos el trabajo que se realizó porque las festividades fueron para la gente y no para las autoridades, pero en lo que respecta a su punto de vista vio un poco de descoordinación y no va a tapar el sol con un dedo, de su parte explica que se sintió preocupado en el momento de culminación del evento de elección de la Reina ya que solamente estaba al frente su persona y el señor presidente para afrontar el malestar de la población por la notable injusticia ejercida en el momento, de igual manera aclara que el pregón también existieron enfrentamientos verbales con algunas personas que ajenas a la institución insistieron en colocarse de manera desorganizada o como bien podían; quedándose solo al frente de esa delegación con el técnico de la institución y los dos monitores tanto de básquet como de fútbol. Solicita de la manera más comedida que a las instituciones que no se les invita de manera escrita no se las deje participar ya que fomentan el desorden y a las instituciones que están invitadas respeten el orden de participación, ya que las personas que estaban al frente del GAD Municipal de Mera promovían el desorden y la falta de cultura al momento de iniciar con el



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL

— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019 —

pregón, en donde se vio obligado a lidiar con todas las personas que dañaban el orden ya establecido.

De la misma manera sugiere que para el próximo año se asuma la responsabilidad en general ya que todos como autoridades deben estar presentes, apoyando, ayudando, coordinando para que sean mejor vistas por la ciudadanía de las cuales fueron elegidas y aunque se quede mal o bien, se debe llevar la satisfacción de un trabajo ejecutado en orden y en equipo; muy aparte de los problemas y favores personales las festividades fueron de notable dominio público y serán ellos quienes juzguen el trabajo de cada quien.

Continuando con su intervención da a conocer que bajo su responsabilidad ya ha presentado al departamento financiero los informes respectivos de los requerimientos solicitados.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y agradece a todas las personas que estuvieron al frente de cada evento, ya que la ciudadanía fue la homenajeadada, de la misma manera explica que en las festividades se contó con el personal de rescate y primeros auxilios de la ciudad de Riobamba, quienes solicitaron que se les colabore solo con la alimentación y ellos colaborarán con el socorro en todos los eventos programados por el GAPR de Shell.

Finalizando manifiesta el apoyo al proyecto presentado por el Sr. Marcelo Flores, a quien alienta para seguir trabajando con el desarrollo turístico de la parroquia Shell.

Lcda. Rina Bonilla: Toma la palabra y da a conocer el informe de egresos según como se lo estableció en el presupuesto inicial, presentando así los respaldos y documentos que avalan dicho informe.

Resolución GADPR-SHELL N°0194_2016: Por unanimidad se resuelve dar por conocido el análisis e informes de cada uno de los señores vocales en lo que respecta a las festividades de la Parroquia Shell 2016.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo las 17H14 y una vez acotados todos los puntos del Orden del día el Sr. Presidente da por clausurada la sesión.



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL

ASISTENCIA CONVOCATORIA ORDINARIA N° 023

REGISTRO DE ASISTENCIA	
DIGNIDAD	FIRMA
SR. ARTURO SARABIA PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL	
SR. MARCELO FLORES VICEPRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL	
SR. ANTONIO JARAMILLO VOCAL DEL GADPR DE SHELL	
SRA. SILVIA CORREA VOCAL DEL GADPR DE SHELL	
SRA. MARÍA A. VILLARREAL VOCAL DEL GADPR DE SHELL	
ING. PATRICIO GALARZA TECNICO DEL GADPR DE SHELL	
LCDA. RINA BONILLA, FINANCIERA DEL GADPR DE SHELL	



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL
— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019 —

Sr. Arturo Sarcía
PRESIDENTE DEL
GADPR SHELL

Sr. Marcelo Flores.
VICEPRESIDENTE DEL
GADPR SHELL

Sr. Antonio Jaramillo
VOCAL DEL GADPR SHELL

Sra. Silvia Correa
VOCAL DEL GADPR SHELL

Sra. María A. Villarreal
VOCAL DEL GADPR SHELL

Sra. Abigail Tamayo
ASISTENTE DE SECRETARIA
DEL GADPR SHELL

